CONFIDENCIAL

JUAN ROSELL Y EL DESASTRE DE LA CEOE

# MADRID- DICIEMBRE DE 2014

## LA HORA DEL BALANCE

Próximamente se cumplirán cuatro años desde que tuvieron lugar las últimas Elecciones a la Presidencia de la CEOE, el 20 de diciembre de 2010. En aquella ocasión el candidato oficial, apoyado por el Presidente saliente, Gerardo Díaz Ferrán, fue Juan Rosell, que se impuso a su rival, Santiago Herrero, entonces Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía, con un 64 por ciento de los votos. Herrero, que se presentaba como candidato abiertamente enfrentado a Díaz Ferrán, obtuvo el 36 por ciento de los sufragios.

A la hora de hacer balance de la gestión de Juan Rosell al frente de una organización tan importante como lo era la CEOE, debemos distinguir entre varios aspectos fundamentales, de los cuales hemos seleccionado los siguientes:

1. Gestión organizativa
2. Gestión económica
3. Cumplimiento de los objetivos fundacionales
4. Imagen pública, prestigio e influencia

## A.- GESTIÓN ORGANIZATIVA

¿Es hoy la CEOE una organización más sólida que hace cuatro años?, ¿es más representativa?, ¿está mejor gestionada y cuenta con líderes y ejecutivos más valiosos y considerados?, ¿ha crecido en número de empresas y organizaciones?, ¿se rige por unas normas más éticas y transparentes?

Para responder a estas cuestiones es preciso comenzar explicando que Rosell llegó a la Presidencia por un acuerdo previo con el Presidente saliente, Gerardo Díaz Ferrán, hoy en la cárcel, al que prometió hacerle Presidente de la Fundación CEOE, cargo que lleva aparejado despacho, coche oficial, secretaría, remuneración y presupuesto para gastos diversos.

A cambio de esta promesa (y desconocemos si también a cambio de créditos para su grupo proporcionados por entidades financieras próximas a Rosell), Díaz Ferrán puso a disposición del candidato oficial su dos principales armas: el “aparato” ejecutivo de la CEOE, y a su concuñado Arturo Fernández, Presidente de CEIM, que le aportó el apoyo de Madrid a cambio de ser nombrado Vicepresidente Primero de la CEOE.

Con el aparato a su favor, y contando con los votos de Cataluña, Madrid, Valencia y Aragón completos, así como con las sectoriales más importantes (CONFEMETAL y casi toda la CNC) y con la mayoría de votos de CEPYME (una especie de “autocartera” gestionada también por el aparato), Rosell no tuvo problemas para ganar a Herrero por un contundente 64 por ciento, con una participación altísima que rozó el 90 por ciento de los 806 delegados con derecho a voto.

A continuación, para Rosell fue fácil desprenderse de los directivos heredados de la época anterior (casi todos nombrados por Cuevas, excepto dos designados por Díaz Ferrán), traicionando simplemente las promesas hechas a quiénes le habían ayudado a ganar. Sin embargo, no pudo deshacerse con la misma facilidad de su “asociación” con Arturo Fernández, al que ha tenido que mantener estos cuatros años, tanto en CEIM como en la Vicepresidencia Primera de la CEOE.

Este hecho ha contribuido a hipotecar su mandato, porque ha desmentido sistemáticamente sus promesas de regeneración, ética y transparencia. En cuanto a Díaz Ferrán, su procesamiento exoneró a Rosell de nombrarle Presidente de la Fundación CEOE.

Además de las incidencias económicas y judiciales de Arturo Fernández (está en concurso de acreedores , procesado por el “caso Bankia”, por pagar con dinero negro y, además, inmerso en el escándalo de las tarjetas de Caja Madrid), Rosell también ha tenido que asumir las querellas contra Jesús Terciado, Presidente de CEPYME y Vicepresidente nato de la CEOE, presentadas por la organización de empresarios de Salamanca, por cobrar irregularmente de la organización, y que le obligaron a dimitir del cargo a primeros de noviembre; y contra Joan Gaspart, Vicepresidente de la CEOE representando al sector turístico, que además de estar en crítica situación financiera, ha sido encontrado culpable en el concurso de acreedores de SPANAIR y obligado a pagar varios millones de euros.

Con sus dos vicepresidentes más importantes desacreditados y dimitidos (Fernández y Terciado), y con la situación que vive el catalán nombrado directamente por Rosell (Gaspart), suena a broma cualquier pretendido Código Ético, propósito de regeneración o pretensión de hacer una organización más moderna y transparente.

En el plano organizativo, la estructura de la CEOE se ha visto muy debilitada en estos cuatro años, tanto por la crisis económica que ha impactado sobre sus miembros, como por el desprestigio y la sensación de inoperancia que ha producido que muchas organizaciones y empresas se den de baja o se asocien a otras iniciativas.

El Consejo Empresarial para la Competitividad, en el ámbito de la gran empresa; la Asociación de Trabajadores Autónomos, en el ámbito de las pymes; y la resurrección de las Cámaras de Comercio, en el conjunto del empresariado, han contribuido a desdibujar el protagonismo de la CEOE, a la que siempre habían considerado las demás organizaciones como “primus inter pares” y representante máxima del empresariado español.

En la práctica, y dado que las organizaciones miembro de la CEOE pagan la cuota en función del número de delegados que ostentan en la Asamblea (a razón de unos 9.000 euros por vocalía), lo que ha hecho la mayoría no ha sido darse totalmente de baja, sino disminuir sus vocalías y con ello su aportación económica a la CEOE.

Las que no han podido, o querido, pagar una sola vocalía, sí han abandonado la CEOE. Si las organizaciones con derecho a voto eran 230 en el año 2010, a finales de 2014 apenas son 199.

El número de vocalías también se ha reducido, pasando de 820 hace cuatro años a las 773 que hay en la actualidad, si bien esta última cifra está maquillada porque bancos, cajas de ahorro y eléctricas han aumentado su representación en 50 vocalías. Si no fuera por este artificial incremento, la pérdida de delegados se aproximaría a 100, más de un 12 por ciento del total.

Hay que aclarar que el aumento de vocales de las grandes patronales antes señaladas no significa para CEOE un mayor ingreso por cuotas. Simplemente se trasvasan fondos del capítulo de “miembros asociados” al capítulo de “miembros del pleno derecho”.

En cuanto a novedades organizativas, los asociados se han opuesto a casi todas las que ha sugerido Rosell.

Éste ha pretendido darle voto a las empresas individuales que pagan una cuota especial a CEOE. Esto ya es una realidad en Fomento de Trabajo de Cataluña y en CEIM, donde las Elecciones son ganadas por los candidatos que gozan del apoyo de las empresas individuales, incluso en contra del parecer de las patronales sectoriales y territoriales. Recordemos que así ganó Rosell las Elecciones en Fomento a mediados de 2010, y así ganó Arturo Fernández la reelección en CEIM en marzo de 2014.

Como es natural, todas las organizaciones de CEOE se han negado en redondo a que las empresas tengan derecho a voto al margen de las patronales, pues ello implica una voladura a medio plazo de la estructura sectorial y territorial. Además, el voto de empresas individuales desvirtúa el principio de proporcionalidad que hoy recogen los Estatutos de la CEOE, de manera que el número de delegados tiene que guardar relación con magnitudes objetivas, como la facturación, el valor añadido aportado o los puestos de trabajo que cada sector o territorio proporciona.

Ante esta oposición, Rosell por ahora no ha insistido, aunque mantiene su propósito de hacerlo en un futuro.

Tampoco Rosell ha vuelto a introducir en los Estatutos de CEOE la limitación de la Presidencia a dos mandatos de cuatro años, algo que sonaría paradójico si tenemos en cuenta que él fue durante 15 años Presidente de Fomento del Trabajo (1995-2010), poltrona que solamente dejó para presidir la CEOE.

En cuanto al famoso Código Ético aprobado, es revelador que haya sido aplicado solamente a las dos personas que integraban la candidatura que rivalizó con la suya: a Santiago Herrero, al que Rosell no ha permitido acabar su mandato de vicepresidente (aunque no está inmerso en ningún procedimiento judicial), y a Jesús Banegas, hasta hace poco empleado de Rosell como Presidente de CEOE INTERNACIONAL, empresa que el mismo Rosell creó hace dos años y que recientemente ha suprimido.

Jesús Banegas fue acusado de falsificar la firma de la gerente de la CEOE en un contrato suscrito en Perú, en un asunto muy menor, donde hacía falta firmar un acuerdo de colaboración con un ministerio peruano para que éste pudiera ceder el uso de una sala para un acto público. Rosell aprovechó este incidente para retirarle los poderes en CEOE INTERNACIONAL.

Parece que a Rosell no se le ha pasado por la imaginación aplicar el Código Ético a Fernández, Terciado o Gaspart, a pesar de sus múltiples incidencias financieras, fiscales y judiciales.

Tampoco han prosperado otras obsesiones de Rosell, como reducir de 215 a 80 el número de miembros de la Junta directiva, lo que dejaría sin representación a 135 organizaciones; o establecer cuotas femeninas obligatorias en la CEOE, iniciativa a la que los empresarios (y sobre todo empresarias) se oponen sistemáticamente.

## B.- GESTIÓN ECONÓMICA

Cuando Cuevas cedió la Presidencia de CEOE a Gerardo Díaz Ferrán en junio de 2007, le dejó también una organización en inmejorable situación económica, con un presupuesto equilibrado, cero deudas, un patrimonio propio muy valioso (con inmuebles en propiedad en Bruselas y en la mejor zona de Madrid), y unas reservas financieras muy estimables.

En honor a la verdad, Díaz Ferrán apenas alteró la situación financiera de la patronal, como no fuese por el coste del despido en 2008 del Secretario General, Juan Jiménez de Aguilar, próximo a 1,8 millones de euros.

Así pues, en 2010 Rosell hereda unas reservas de 27 millones de euros, varios inmuebles en propiedad y un presupuesto sin déficit. Quizás el único “punto negro” era la posibilidad, luego materializada, de que CEOE fuese condenada por los tribunales a reembolsar a FORCEM una cantidad próxima a los dos millones de euros, por una indemnización pagada indebidamente a un ex -asesor jurídico.

Pero antes de irse Díaz Ferrán había hecho algo que, como veremos, tendrá consecuencias muy graves en las finanzas de la CEOE. En 2009 suscribió un Acuerdo con Fomento del Trabajo Nacional de Cataluña por el que condonaba la deuda histórica de esta organización con la CEOE generada desde 1986 por el sistemático impago de las cuotas, y próxima a los 2,4 millones de euros.

Para ello, Díaz Ferrán reconocía a Fomento el derecho a percibir el 40 por ciento de las cuotas satisfechas por empresas catalanas a la CEOE, a lo largo de los anteriores veinte años, lo que venía a significar un importe similar al de la deuda de Fomento, por lo que ambas cantidades se cancelaron.

Este Acuerdo no se comunicó a los órganos de gobierno, ni se hizo extensivo a las restantes organizaciones territoriales, ni lo conoció siquiera el Presidente y demás miembros de la Comisión Económico-financiera. Más adelante analizaremos las consecuencias de este Acuerdo secreto y bilateral.

Próximo a finalizar 2014, el balance de la gestión económica de Rosell se puede resumir de la manera siguiente:

Las reservas financieras de la CEOE se han volatilizado, tanto por los déficits presupuestarios de los últimos años, como por el pago de indemnizaciones a decenas de directivos y empleados de CEOE, CEPYME y el Instituto de Formación, que han sido despedidos.

La gestión del personal efectuada por Rosell es muy paradójica. A pesar de que fue el candidato oficial y por ello apoyado por “el aparato” de la organización, se ha aplicado en estos cuatro años a “masacrar” a ese mismo equipo ejecutivo que contribuyó a hacerle presidente, hasta el punto de que apenas han sobrevivido a la purga dos de los integrantes de la dirección que heredó de Díaz Ferrán, y éste de Cuevas.

Los dos únicos supervivientes del “holocausto” han sido el Secretario General, José María Lacasa, que se ha aplicado con entusiasmo a eliminar a sus antiguos amigos y colaboradores para poder mantenerse él en el cargo, y José Alberto González Ruiz, que desde la Gerencia de CEOE pasó a ser recolocado como Secretario General de CEPYME, para abrirle hueco a una persona de confianza de Rosell (Ana Plaza Arregui) en un puesto clave para manejar las finanzas, como es la Gerencia.

En el otro lado, el de los despedidos, un apretado resumen de esta verdadera “limpieza étnica”, sin ánimo de ser exhaustivos, sería el siguiente:

* Despedidos: El Vicesecretario general de Organizaciones y Empresas asociadas, Isaías Rodríguez; el Director de Estrategia y Relaciones Institucionales, Román Adrados; el Director de Comunicación, Francisco Ochoa; el Director de Laboral, José de la Cavada; el Secretario General de CEPYME, Gonzalo Garnica; la Directora del Instituto de Formación, Carmen González; la Jefa del Gabinete de Presidencia, Carmen Costa; el Director de Asuntos Jurídicos, Rafael Aldama; el director General del Instituto de Estudios Económicos, Juan Iranzo; el histórico Asesor laboral, Fabián Márquez; el Secretario General de la Fundación CEOE, Juan Manuel del Amo; la responsable del Área de Sanidad y Seguridad Social, Pilar Iglesias, y una larga lista de profesionales y técnicos que representaban casi el 50 por ciento de las plantillas de CEOE y CEPYME.
* Obligados a externalizar su relación laboral y convertirla en otra de asesoramiento: el Director de Asuntos Internacionales, José García Morales, y el Jefe de Comunicaciones internas, Jesús Monroy.
* Jubilados: El Director del Departamento de Economía, Enrique de la Lama-Noriega Cardús.
* Bajas voluntarias: El Vicesecretario General de Economía, Laboral y Relaciones Internacionales, Alberto Nadal, que pasó a ser nombrado Secretario de Estado de Energía.

Aunque Juan Rosell se queja a menudo en público de que los despidos han supuesto para CEOE un coste superior a los cinco millones de euros en estos años, lo único cierto es que solicitó de sus asesores en repetidas ocasiones que analizaran la posibilidad de hacer un ERE, y los expertos consultados los consideraron inviable porque no se podía acreditar que fuese económicamente imprescindible, al gozar la Confederación de una posición financiera muy sólida.

Por esta razón, Rosell ha tenido que pagar casi todos los despidos a precio de Improcedente, y cuando no ha querido pagar esta indemnización y el trabajador ha acudido a los tribunales, en la totalidad de los casos CEOE ha perdido los juicios, obligándose a pagar fuertes indemnizaciones o a readmitir al despedido.

A los costes de los despidos hay que sumar los menores ingresos por cuotas, por gestión de programas de formación, por la necesidad de pagar sentencias judiciales o multas impuestas por la CNMC, así como el desvío de fondos de formación atribuidos a las cúpulas CEOE y CEPYME hacia territoriales como Fomento del Trabajo, u organizaciones próximas a Rosell, como la Confederación de Jóvenes Empresarios.

Aunque las plantillas de CEOE+CEPYME+INSTITUTO DE FORMACIÓN+INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS+CEOE INTERNACIONAL+FUNDACIÓN CEOE han disminuido en su conjunto desde los 160 empleados de 2010 hasta los 110 de 2014, bajando así los costes laborales, la caída de los ingresos ha sido todavía superior a la caída del gasto, motivo por el cual el déficit se ha disparado.

Por otra parte, algunos despidos simplemente han sido un “quítate tú para ponerme yo”, como es el caso del cese fulminante de Juan Iranzo, para abrir hueco en su puesto al redactor de los libros firmados por Rosell, Joaquín Trigo, como Director General del Instituto de Estudios Económicos.

La dirección se ha “catalanizado”, más allá incluso de lo que el organigrama oficial nos dice. Rosell ha nombrado a catalanes para la Dirección de Comunicación (Mónica Clivillé), la Dirección de Laboral (Jordi García Viñas) y la Dirección del Instituto de Estudios Económicos (el mencionado Trigo, gallego recriado en Barcelona).

Pero también son catalanes los dos asesores de comunicación (Manuel Milián Mestre, antiguo diputado del PP en Cataluña, hoy converso al independentismo, y Antonio Bolaño, del PSC), la asesora en temas de Formación (Dolors Nadal, que ocupa el mismo cargo en Fomento), el presidente de la importante Comisión de Régimen Interno (el propio Gay de Montellá), y el que realmente gobierna la Comisión económico- financiera, que no es otro sino Joan Gaspart.

Ana Plaza, la gerente nombrada por Rosell (aunque había sido despedida de Microsoft por su incompetencia), no es catalana, pero al parecer le viene la influencia de ser amiga íntima de la mujer de Rosell, Elisabeth Trallero, que juega un importante papel en la sombra en el devenir económico de la CEOE.

Aunque Rosell hace gala de no percibir sueldo alguno en CEOE, su organización de procedencia, Fomento, pasa a CEOE una cuenta de los gastos en que supuestamente incurre por ser el Presidente nacional, de manera que “aligera” la cuota a pagar por Fomento, desde los 400.000 euros anuales (equivalentes a 45 vocalías a razón de 9.000 euros cada una) hasta los 25.000 euros que finalmente satisface a la cúpula nacional. CEOE ha llegado a pagar todo un año el coste de la calefacción de la sede de Fomento en la Vía Layetana barcelonesa.

A pesar de las continuas declaraciones sobre la pretendida “transparencia” que ha instaurado, lo cierto es que la información económica es más opaca que nunca y ha dejado de incluir las áreas de Formación e Internacional.

Dos de las apuestas de Rosell han consistido en crear sendas empresas comerciales, CEOE FORMACIÓN y CEOE INTERNACIONAL, para intentar conseguir fondos compitiendo con un sector de consultoras que, lógicamente, se han sentido molestas por considerarlo competencia desleal que parte, precisamente, de la organización que debería defenderlas contra estas prácticas.

Pero no han debido preocuparse demasiado, porque ambos proyectos han sido absolutos fracasos. CEOE INTERNACIONAL, por ejemplo, solamente ha facturado 50.000 euros desde que fue creada hace dos años, teniendo una plantilla de seis personas. En dos años de funcionamiento ha perdido más de 700.000 euros, lo que ha llevado a su cierre el pasado mes de noviembre.

También ha influido en la liquidación de CEOE INTERNACIONAL la presión ejercida por el Secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz, que consideraba que esta empresa rivalizaba con el Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

En materia de gestión económica, cabe resaltar que a todo lo anterior se suman los efectos del Acuerdo CEOE-FOMENTO ya mencionado, para la condonación de la deuda histórica de esta organización.

CEOE no ha podido evitar que las organizaciones acabaran enterándose de los privilegios de Fomento, y adoptando una actitud de “pues yo tampoco tengo por qué pagar”. En estos cuatro años se ha consolidado entre todas las organizaciones de CEOE la impresión de que han hecho Presidente al más moroso de los asociados, y tal convicción ha producido un caída brutal de la recaudación por cuotas, disparándose paralelamente la cuenta de “deudas pendientes de cobro”, que en buena parte son incobrables.

## C.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS FUNDACIONALES

Cabría una remota posibilidad de que, al margen del desastre organizativo y económico en que se ha convertido la CEOE, los cuatro años del mandato de Rosell hubieran sido positivos en lo que atañe al cumplimiento de los objetivos fundacionales de la Confederación, tal y como constan en los Estatutos y se han venido persiguiendo desde la constitución de CEOE en 1977.

Son objetivos de interés general, como la defensa de la unidad de España y de su unidad de mercado, la promoción de las libertades económicas, la reducción de las cargas fiscales y sociales de las empresas, la obtención de mayores espacios de libertad y desregulación para ser más competitivos, etcétera. Veamos ahora qué balance puede ofrecer la gestión de Rosell en este campo:

UNIDAD DE ESPAÑA. Frente al desafío secesionista que ha coincidido con su mandato, Rosell ha mantenido una posición ambigua, pero evitando siempre que CEOE o CEPYME aprobasen una Declaración Institucional a favor de la unidad de España y de la Constitución. En repetidas ocasiones ha dicho Rosell que él no se quiere manifestar públicamente sobre la independencia catalana y sobre las dos preguntas que incluía el Referéndum, aunque sí se manifestó contra la sentencia del Constitucional que recortaba el Estatut, y antes firmó, porque se lo ordenó Pascual Maragall, una petición para la Reforma del Estatut original.

Una vez tuvo lugar el remedo de consulta el 9-N, mientras que el Partido Popular dijo que había sido un fracaso y que solamente votó un tercio de un censo hinchado, Rosell declaró que millones de catalanes se habían pronunciado y que el Gobierno Central no podía desoír sus aspiraciones.

Esta actitud de Rosell ha levantado críticas y suspicacias en la inmensa mayoría de las organizaciones, por cuanto se supone que Rosell representa a los empresarios de toda España.

FORMACIÓN CONTINUA. En estos años de crisis, el Gobierno ha reducido casi a cero los fondos para Formación Continua que gestionaban las patronales, lo que no significa que haya exonerado a las empresas de pagar la cuota, que supone casi 2.000 millones de euros al año. Simplemente, ha desviado los fondos hacia otros fines, como la formación de parados.

CEOE no solamente ha autorizado este expolio, sino que ha conminado a sus miembros a “no vivir de los fondos de formación”, con lo cual les niega el derecho a participar en la gestión de dinero público, gestión que debe ser transparente, honesta y eficaz, sin duda, pero que debe reconocerse como un ámbito natural de actuación de las patronales.

La mayoría de las organizaciones integradas en CEOE, que jamás han tenido una multa o un expediente en la gestión que han hecho de estos fondos, ponen la pérdida de la competencia en Formación Continua como un capítulo importante del Debe de la gestión de Rosell.

CÁMARAS DE COMERCIO. En la misma línea de cesión de intereses vitales para las organizaciones de CEOE, Rosell comenzó su mandato firmando un Acuerdo con el Presidente de las Cámaras de Comercio que prácticamente otorgaba la autorización de la CEOE para que las Cámaras fuesen de nuevo resucitadas por el PP, restando competencias a las patronales en materia de formación, relaciones internacionales, congresos y ferias y un largo etcétera.

Este Acuerdo, cuando ya lo había firmado, fue sometido por Rosell a una Junta Directiva de CEOE, y a pesar de que el 90 por ciento de las numerosas intervenciones se pronunciaron en contra, Rosell mantuvo la firma y con ello el permiso patronal para la “resurrección” de las Cámaras.

No deja de ser curioso y paradójico que fuese un Gobierno socialista quien condenara a muerte a las Cámaras, eliminado la cuota obligatoria, mientras que fue un gobierno del PP, de centro-derecha, quien las volvió a colgar de la nómina del Estado a través de las “encomiendas de gestión” y perjudicando gravemente a las territoriales de CEOE.

Recientemente, y en paralelo con la liquidación de CEOE INTERNACIONAL, Rosell ha firmado un Acuerdo con la Cámara de España que otorga a este organismo el práctico monopolio de representación de las empresas españolas en el exterior.

MUTUAS. Algo parecido ha pasado con la nueva regulación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, nutridas con las aportaciones de las empresas, y cuyos fondos han sido prácticamente nacionalizados, al tiempo que se limita extraordinariamente la autonomía de actuación de las Mutuas y sus directivos.

Todo ello hecho igualmente con la anuencia de la CEOE y ante el estupor indignado de los concernidos por esta nueva legislación.

COTIZACIONES SOCIALES. En estos cuatro años, tanto por parte del Gobierno de Zapatero como por parte del Gobierno de Rajoy, se ha sucedido un largo rosario de medidas de incremento de todos los impuestos que recaen sobre las empresas, de eliminación de deducciones y desgravaciones y de recargo en las cotizaciones sociales, donde se ha perdido la deducibilidad del vale de comida, de las ayudas para transporte o educación, de las cuotas sociales reducidas para personas mayores de 50 años, etcétera, etcétera.

La pasividad de la CEOE ante esta cadena de exacciones también ha sido muy criticada, y no es extraño que en los ministerios la figura de Rosell esté muy bien considerada: jamás ha criticado a un Gobierno, sea socialista, nacionalista o de derechas.

En este sentido, es una especie de líder empresarial al revés: un verdadero líder empresarial es crítico con los políticos y leal con las instituciones. Rosell, en cambio, mientras que es adulador hasta la náusea con los que mandan en cada momento, es luego desleal con la unidad de España y con la Constitución.

FISCALIDAD SECTORIAL. Si CEOE ha sido inactiva e inoperante en materia de fiscalidad horizontal, de la que afecta a la generalidad de las empresas, ya no digamos cómo ha sido de inexistente frente a los problemas de diversos sectores que han sido verdaderamente “estrujados” por Hacienda para incrementar la recaudación y reducir el déficit.

Ningún sector expoliado ha podido apoyarse en la cúpula nacional para defender sus intereses, lo que explica el incremento de organizaciones sectoriales que se han dado de baja o han reducido su cuota a CEOE.

La lista podría hacerse interminable, pero podríamos terminar este epígrafe diciendo que la tradicional capacidad de la patronal para presionar y hacer lobby a favor de las empresas, ha desaparecido casi completamente. En cuatro años es imposible encontrar un solo recorte de prensa en el que Rosell ataque, critique o polemice con ningún responsable de ninguna administración. Ha contribuido enormemente a que un sedicente gobierno de centro-derecha practique políticas socialdemócratas, en contra de las ideas e intereses de sus representados.

## D.- IMAGEN PÚBLICA, PRESTIGIO E INFLUENCIA

Para terminar el análisis de los resultados de la gestión de Juan Rosell al frente de la CEOE, es inevitable preguntarnos por el estado actual de la imagen pública de la Confederación, y sobre cómo la gestión del actual Presidente ha podido contribuir a mejorarla o empeorarla.

Para ser totalmente objetivos, habría que comenzar señalando que la imagen pública y la reputación de la CEOE ya se vio enormemente menoscabada por la peripecia sufrida por Gerardo Díaz Ferrán, sobre todo a partir de diciembre de 2009, cuando se concatenan escándalos como el impago del crédito de CAJAMADRID, la paralización y ruina de AIR COMET, la intervención por el Gobierno de SEGUROS MERCURIO, el concurso de acreedores de MARSANS, etcétera.

Hasta que en diciembre de 2010 se produjo el relevo de Díaz Ferrán por Rosell, ese año fue un rosario de incidencias, manifestaciones de empleados de MARSANS que no cobraban su nómina, y artículos y reportajes en todos los medios de comunicación sobre la imparable caída del imperio turístico de Díaz Ferrán y Gonzalo Pascual.

Hay que dejar constancia, pues, de que el primer eslabón en la cadena de desgracias que ha sufrido la CEOE en los últimos años, fue la designación de Díaz Ferrán por parte de José María Cuevas como sucesor suyo, en junio de 2007.

Pero a lo largo de los últimos cuatro años el nuevo Presidente tenía una ocasión inmejorable para dejar su impronta y hacer que la CEOE recuperase imagen y prestigio. Después de todo, es más fácil brillar si sucedes a una verdadera calamidad, que si eres el heredero de un Presidente ilustre y unánimemente respetado, como le pasó a Díaz Ferrán al suceder a Cuevas.

Lamentablemente, esta recuperación de imagen no se ha producido. Antes al contrario, al desprestigio y las connotaciones negativas de la marca CEOE, se ha venido a sumar algo que es todavía más grave tratándose de una organización patronal. Lo peor es la irrelevancia, esto es, la pérdida de visibilidad, de capacidad de influir, de presionar a partidos, sindicatos y gobierno, y de conseguir que las medidas que se adopten vayan en la dirección que las empresas marquen.

Un buen resumen sería concluir que, a la mala imagen heredada del anterior Presidente, Rosell ha añadido “motu proprio” la desaparición de la cúpula patronal en los grandes debates económicos, políticos y sociales que se producen en España. ¿Qué factores se han sumado para llegar a esta situación?

* El primero ha sido, sin duda, el propósito deliberado de Rosell de reducir la imagen de la CEOE y mantenerla en el perfil más bajo posible. Para ello, al comienzo de su mandato prohibió a todos los altos directivos, menos a Arturo Fernández, que hablasen en nombre de la CEOE y centralizó en su persona y en Arturo todas las declaraciones y tomas de posición.

Este bajo perfil le evita tener que “mojarse” en cuestiones como la secesión de Cataluña, en la que da toda la impresión de que Rosell ha recibido instrucciones para “desactivar” a la cúpula nacional, y le justifica la total ausencia de críticas a los dos Gobiernos con los que ha convivido estos cuatro años, el de Zapatero y el de Rajoy.

* Además de lo anterior, los directivos nombrados por Rosell son perfectos desconocedores de la problemática patronal, y por un elemental sentido de la prudencia prefieren mantener silencio.
* En tercer lugar, la capacidad de la CEOE de generar documentos de alta calidad sobre asuntos económicos y sociales se ha visto muy reducida. La salida de economistas muy importantes, como Alberto Nadal, o de expertos en laboral como Fabián Márquez, no ha sido compensada por los nuevos fichajes, de suerte que la CEOE está hoy ayuna de profesionales de primera línea.
* Por último, y como ya antes se ha apuntado, el equipo de confianza de Rosell en el máximo nivel de dirección se ha convertido en un verdadero catálogo de desdichas. El dimitido vicepresidente primero, Arturo Fernández, está arruinado y reiteradamente procesado; el también dimitido vicepresidente nato (por ser Presidente de Cepyme) es Jesús Terciado, también imputado por cobro irregular; el vicepresidente nombrado por el propio Rosell, el catalán Joan Gaspart, está igualmente en concurso de acreedores y procesado en distintas causas, etcétera, etcétera.

Además de los escándalos e irregularidades que afectan a su equipo más próximo, cabe destacar que la edad media de estos dirigentes empresariales se aproxima a los 70 años, lo que desmiente cualquier propósito de rejuvenecimiento de la organización. Baste decir que la figura emergente en la patronal de Madrid, CEIM, distinguido por Rosell con el mayor grado de confianza, es José Antonio Segurado (77 años).

## RESUMEN FINAL

¿Cómo ha quedado la CEOE al cabo del mandato de cuatro años ejercido por Juan Rosell? Pues de una manera parecida a cómo quedó Fomento del Trabajo Nacional de Cataluña tras quince años de Presidencia de la misma persona: irrelevante, inoperante e insignificante.

Otra de las grandes paradojas de la peripecia de Rosell al frente de la patronal española es que hace cuatro años era conocido por todos que se estaba eligiendo para el cargo máximo al líder de la territorial que era, con mucha diferencia, la más débil y poco influyente de todas las autonómicas, y sin embargo se le votó.

Fomento es la única organización territorial de CEOE que no tiene reconocida CON CARÁCTER EXCLUSIVO, la representatividad en su ámbito geográfico. La tiene que compartir con otras muchas organizaciones como PIMEC, SEFES, CECOT, LA CAMBRA, EL CERCLE y un tropel de patronales catalanas, la mayoría impulsadas, manipuladas y financiadas por la Generalitat.

Mucho se ha hablado de la debilidad de la Sociedad civil catalana y de su supeditación al Poder Político de la región. Esta debilidad es compartida por sindicatos, organizaciones profesionales, medios de comunicación y, por supuesto, Fomento y otras patronales.

Esta circunstancia explica la poca influencia de las empresas en el devenir político de la Autonomía, y el por qué han proliferado en Cataluña tantas iniciativas radicales, inconstitucionales y contrarias a los intereses de las empresas, empezando por la fiscalidad más agobiante de Europa.

Como decíamos, con esa carta de presentación cosechada en Cataluña, lo extraordinario reside en que el líder de Fomento fuera elegido por sus compañeros del resto de España para dirigir la CEOE, organización que en el pasado puso y quitó Presidentes del Gobierno y jefes de la Oposición, responsables económicos, ministros y todo tipo de cargos, e influyó poderosamente en las medidas que tomaban los grandes líderes, fuesen Suárez, González o Aznar.

De ese extremo de poder e influencia se ha pasado al opuesto, en el que el líder de la CEOE es mandado, no ya por un Jefe de Gobierno de España, sino por un simple Presidente autonómico. Recordemos que Pascual Maragall le obligó, por ejemplo, a firmar un manifiesto a favor de la reforma del Estatut.

La falta de influencia de la CEOE en estos últimos años ha permitido decir a Hilario Alfaro, Presidente de la organización del Comercio de Madrid (COCEM), que “mientras hace años la CEOE obligaba incluso a gobiernos de izquierdas a practicar políticas a favor de las empresas, hoy día hasta los gobiernos de derechas obligan a la CEOE a transigir con medidas claramente contrarias a los empresarios y a sus organizaciones”.

## ¿CUATRO AÑOS MÁS?

El 17 de diciembre de 2014 tendrán lugar nuevamente las Elecciones a la Presidencia de la CEOE, y cabe preguntarse qué le pasaría a la organización en caso de que Rosell sea nuevamente elegido.

La cúpula nacional seguramente continuaría languideciendo entre la indiferencia de las grandes empresas, que tienen sus propios cauces de representación, y la satisfacción de este Gobierno o del próximo, que no podrían encontrar otro líder patronal más parecido al personaje de “Ángel, sí, señor” de los antiguos tebeos.

Sin embargo, para muchas patronales de ámbito sectorial o territorial, y para las cientos de miles de pymes que representan, la situación sería mortal:

* Privadas del derecho a gestionar fondos públicos, sean de Formación, Comercio Exterior, I+D o cualquier otro, las patronales tendrán que desaparecer o reducir a un mínimo su estructura ejecutiva, y encima compitiendo con unas Cámaras renacidas y apoyadas por el dinero público de las “encomiendas de gestión”.
* En cuanto son cauce de representación de las empresas, toda la red de organizaciones de CEOE se vería privada de medios para hacer lobby, presionar o criticar al gobierno por sí mismas.
* Por supuesto, para nada podrán esperar que sus inquietudes y protestas sean asumidas por la CEOE. Al contrario, esta organización intentará “desactivar” las críticas para congraciarse con los políticos que gobiernen en cada momento.
* Y por último, aunque es lo más importante, la CEOE dejará (ya lo ha dejado) de ser una organización clave para articular la unidad de España, su trasunto económico que es la unidad de mercado, y su trasunto social que es la solidaridad interterritorial.

No se conocen en estos cuatro años Declaraciones de CEOE en contra de los procesos secesionistas ni a favor de la Constitución, aunque una mayoría aplastante de sus órganos de gobierno estaría por la labor de hacerlas. Pero si el Presidente lo impide, tales pronunciamientos son imposibles.